



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Huérfanos 1270
Santiago
Región Metropolitana, Chile
www.codelco.com www.codelco.com

Santiago, 29 de enero de 2025

VP-GPA-DSAL-CAR-009

Sra.

Marie Claude Plumer B.

Superintendenta del Medio Ambiente
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

REF.: Res. Ex. SMA AFTA. N° 850/2024 Ordena medidas urgentes y transitorias y requiere información que indica e instruye la forma y el modo de presentación de los antecedentes solicitados a Codelco Chile, División Radomiro Tomic.

Res. Ex. SMA N°1372/2024 Requiere información que indica e instruye la forma y el modo de presentación de los antecedentes solicitados a Codelco Chile, División Radomiro Tomic, en el contexto del procedimiento administrativo MP-018-2024.

MAT.: Remite información según indica.

De nuestra consideración:

Mediante Res. Ex. SMA AFTA. N° 850/2024 de fecha 03 de junio de 2024, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) ordenó medidas urgentes y transitorias y requirió información sobre el hallazgo de la especie Chinchilla *chinchilla* en un sector del trazado de la impulsión del Proyecto Planta Desaladora que es parte del Proyecto RT Sulfuros calificado ambientalmente favorable según RCA N° 022/2016. Para poder cumplir con las medidas indicadas en el Resuelvo Primero Núm. 1° “*Mantener la detención de los trabajos en el tramo comprendido entre el kilómetro 118,5 a 125,5 de construcción del acueducto comprometido en carta VP-GPA-DSAL-CAR-008 por Codelco*”, mi representada en el informe de respuesta adjunto a la carta VP-GPA-DSAL-CAR-061, señaló que a partir del 19 de junio, semanalmente emitirá un registro fotográfico que den cuenta del estado de las barreras que impiden el acceso al sector.

Adicionalmente, y mediante la Res. Ex. SMA N°1372/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, se indica e instruye por parte de la SMA en el Resuelvo Primero Núm. 1° que “*Los reportes deberán ser realizados de la misma manera a la que se refiere el Titular en la carta VP-GPA-DSAL-CAR-008*”.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Huérfanos 1270
Santiago
Región Metropolitana, Chile
www.codelco.com www.codelco.com

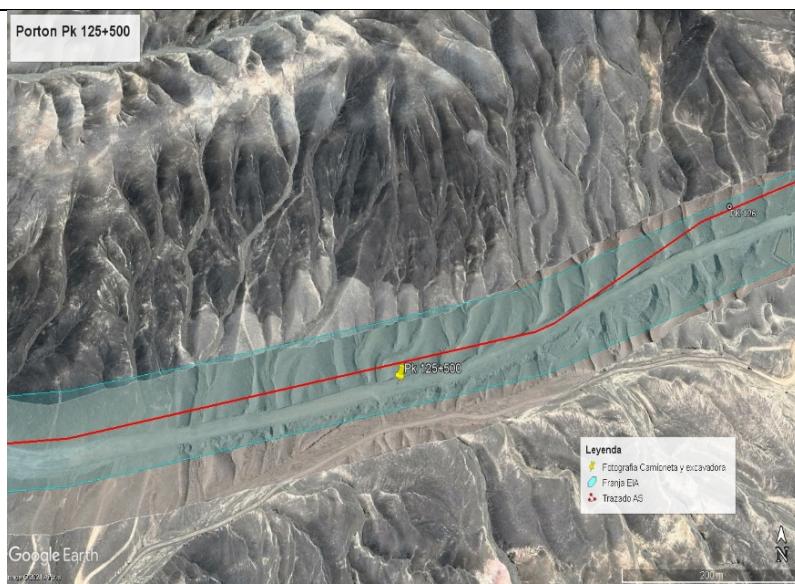
Sírvase encontrar adjunto a la presente carta, el registro fotográfico al día 29 de enero de 2025, que muestra la mantención de la medida con los medios de verificación considerados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paula Andrea Opazo Paredes".

Paula Andrea Opazo Paredes
Gerente Proyectos Aguas
CODELCO Chile

REGISTRO FOTOGRÁFICO AL 29/01/2025 - MEDIDAS VOLUNTARIAS PROYECTO SADDN
SECTOR DE RESTRICCIÓN POR PRESENCIA DE *Chinchilla chinchilla* EN TRAMO PK 118+500 a 125+500

Tipo de Medida	Portón de acceso.
Punto Kilométrico	125+500
Coordinadas UTM en metros	Norte [m] = 7541417 Este [m] = 494474
Objetivo del Control	Evitar acceso al área de restricción
Fecha de mantención de la medida:	29/01/2025
Respaldo fotográfico de implementación del control	 <p>29 ene 2025 11:00:27 19K 494458 7541412 271° W Altitud:2739.9m Proyecto SADDN Aguas Horizonte SpA</p>
Imagen satelital de referencia	 <p>Porton Pk 125+500</p> <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Fotografía Camioneta y excavadora Franja EIA Trazado AS <p>200m</p>

REGISTRO FOTOGRÁFICO AL 29/01/2025 - MEDIDAS VOLUNTARIAS PROYECTO SADDN
SECTOR DE RESTRICCIÓN POR PRESENCIA DE *Chinchilla chinchilla* EN TRAMO PK 118+500 a 125+500

Tipo de Medida	Portón de acceso Señalización de prohibición de ingreso.
Punto Kilométrico	118+500
Coordinadas UTM en metros	Norte [m] = 7538676 Este [m] = 487349
Objetivo del Control	Evitar acceso al área de restricción
Fecha de mantención de la medida:	29/01/2025
Respaldo fotográfico de implementación del control	 <p>29 ene 2025 12:06:11 19K 488270 7538968 45° NE Altitud: 2415.0m Proyecto SADDN Aguas Horizonte SpA</p>
Imagen satelital de referencia	